

El primero consistirá en una copia a máquina durante diez minutos, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

El segundo, en contestar oralmente, en un período de treinta minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuren en el programa anejo a esta convocatoria.

El tercero consistirá en desarrollar por escrito, durante sesenta minutos, un tema señalado por el Tribunal, a fin de poder apreciar la composición gramatical y su práctica de redacción.

El cuarto, de carácter voluntario, tendrá tres especialidades: a) Taquigrafía, b) Estenotipia y c) Mecanización, que podrán ser elegidas conjuntamente o sólo una de ellas por los opositores que lo soliciten.

Dichos ejercicios no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda y que se comprometen a formular el juramento establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se dirigirán a la Alcaldía del Ayuntamiento de Oviedo y se presentarán en el Registro General de éste, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; asimismo, las instancias irán acompañadas del justificante de haber satisfecho los derechos de examen, por importe de 600 pesetas.

Oviedo, 5 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.640-E.

1095 *RESOLUCION de 6 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Aller (Oviedo), referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 281 se publicó la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de instancias se efectuará en el Registro General de Secretaría durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aller, 6 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.641-E.

1096 *RESOLUCION de 8 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Sant Justo Desvern, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 268, de fecha 7 de noviembre del corriente año, publica la bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal. La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Justo Desvern, 8 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.536-E.

1097 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Almería, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición que se tramita para proveer en propiedad plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, declarándose

Admitidos

- D. José Antonio Alemán Bracho.
- D. Antonio Alemán Quero.
- D. Antonio Balsalobre Salvador.
- D.ª Isabel Carmona Powel.
- D. Juan Casas Luis.
- D.ª Concepción de la Cruz Valls.
- D. Joaquín Evaristo Díaz Cabrera.
- D. Antonio Jesús Felices Abad.
- D. José María Franco Silva.
- D.ª Blanca Fuensanta González González.
- D. Juan Carlos Herrero Murciano.

- D. Juan Antonio Martín Cuadrado.
- D. Federico Merlos Fernández.
- D. José Mingorance Estrada.
- D. Juan Antonio Pérez Martínez.
- D.ª Carmen Pilar Pulido Egea.
- D.ª M.ª del Pilar Reyes Martín.
- D. Juan Salvador Salmerón Solbas.
- D. Félix Sánchez Fuentes.
- D.ª María Teresa Santaella Rodríguez.
- D. José Manuel Veiga Juan.
- D. José Miguel Verdegay Flores.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos deberá publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia y exponerse en el tablón de edictos de la Corporación, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación en el periódico oficial citado, transcurrido el cual si no hubiese reclamaciones será considerada como definitiva.

Almería, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arboleja.—18.670-E.

1098 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980 del Ayuntamiento de Cambrils, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 279, de 4 de diciembre de 1980, aparece publicado el edicto relativo a las bases de convocatoria de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

Durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» los interesados podrán presentar en el Ayuntamiento de diez a catorce horas, instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Cambrils, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José María Queral Muñoz.—18.908-E.

1099 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Crevillente, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Asistente social.*

Habiendo finalizado el plazo reglamentario para presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre tramitada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Asistente social cuyas bases fueron aprobadas por el Pleno Municipal del día 26 de agosto pasado, la Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día 4 de diciembre actual, acordó declarar aspirantes provisionalmente admitidos a la indicada oposición libre a los siguientes aspirantes presentados:

- D.ª Josefa Sempere Payá.
- D.ª Antonia Molina Habas.
- D.ª María Dolores Sánchez Caturla.
- D.ª María del Pilar Muñoz Arza.
- D.ª Francisca Berná Atienza.
- D.ª María Pilar Casalta Miravet.
- D.ª María Isabel Gutiérrez Gómez.
- D.ª María Teresa López Roldán.
- D.ª María Dolores Alcaraz Bernabéu.
- D.ª Piedad Mañas Segura.
- D.ª María del Carmen González Hernández.
- D.ª Alba Pérez Vaquero.

Se expone al público la indicada resolución por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», durante cuyo plazo se podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Crevillente, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Emilio Muñoz.—18.669-E.

1100 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición para proveer dos plazas de Maestros de Enseñanza (Centro Provincial infantil).*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Maestros de Enseñanza (Centro Provincial Infantil), dotadas con el nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 280, de 1 de diciembre de 1980.

Sevilla, 10 de diciembre de 1980.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—18.647-E

1101

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición directa y libre para proveer doce plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, del subgrupo de Administración Especial.

De conformidad con la base 5.ª de la convocatoria de la oposición directa y libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad 12 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios del subgrupo de Administración Especial, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Miguel López Martínez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente E: don Agustín Carrascal Fraile, Diputado-Visitador del Hospital Provincial.

Vocales:

Doctor don Luis Santos Gutiérrez, Profesor adjunto de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Suplente, Doctor don Ricardo Tostado Méndez, Profesor adjunto de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, ambos en representación del profesorado oficial de Estado.

Doctor don Manuel Gallego Gómez, Médico-Director de la Beneficencia Provincial. Suplente, don Fidel Aldea Rueda, Médico-Jefe del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Provincial.

Don Manuel de la Iglesia Esteban, Ayudante Técnico Sanitario. Suplente don Jesús Emilio González Sampedro, ambos en representación del ilustre Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Vocal-Secretario. Don Santiago Martín Luermo, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: don Carlos Haedo González, funcionario Técnico administrativo de referida Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Zamora, 10 de diciembre de 1980.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luermo. 18.686-E.

1102

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 144, de 1 de diciembre, se publica la convocatoria y las bases de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador de esta Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de la Palma, 11 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Sanjuán Hernández.—18.720-E.

1103

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Telde, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer tres plazas de Administrativos.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Administrativos de Administración General:

Aspirantes admitidos

1. D. José Manuel Alonso López.
2. D. Néstor Amador García.
3. D. Oscar Luis Amador García.
4. D. Juan Arroyo Sánchez.
5. D. Josefina Betancor López.
6. D. José Manuel Cabrera López.
7. D.ª María Teresa Canino Díaz.
8. D. José Antonio Criz Rivero.
9. D.ª Rosa Delia García Rodríguez.
10. D.ª Emilia Gloria González Rodríguez.
11. D.ª María del Carmen Lloret Capote.
12. D.ª Ana Rosa Macías Melián.

13. D.ª María del Pino Mejías Rodríguez.
14. D.ª María de la Peña Milán Padrón.
15. D. Jesús Manuel Moreno Marrero.
16. D.ª Ang-la Oliva Pérez.
17. D. José Antonio Pérez Cabrera.
18. D.ª Clara Isabel Pérez Rodríguez.
19. D. José Máximo Pérez Rodríguez.
20. D. José Prados Pérez.
21. D. Miguel Angel Quesada Ortega.
22. D. Faustino Robaina Brito.
23. D. Juan Octavio Rodríguez Cabrera.
24. D. Camilo G. Sánchez Benítez.
25. D. Carmelo Sánchez López.
26. D.ª Lucía Santana Hernández.
27. D.ª Carmen Rosa Suárez Moreno.
28. D. José Suárez Sánchez.

Aspirante excluido

Don Manuel Guedes Santana. Por no comprometerse a prestar el correspondiente juramento en la forma establecida en el Real Decreto número 707/1979, de 5 de abril.

Esta lista se eleva automáticamente a definitiva transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de no formularse reclamación en su contra.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, base 4.ª de la presente convocatoria. Telde, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.736-E.

1104

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 146 de 5 de diciembre, se publica la convocatoria y las bases para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de la Palma, 13 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Sanjuán Hernández.—18.721-E.

1105

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1980, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Psicólogo pedagógico.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 287, de fecha 13 de diciembre de 1980, publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Psicólogo pedagógico, encuadrada en el grupo de Administración Especial, de esta Corporación.

La plaza está dotada con el coeficiente 4,0 (nivel de proporcionalidad 10).

Las solicitudes debidamente reintegradas, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y que se comprometen a prestar juramento o promesa que establece el Real Decreto 707/78, de 5 de abril, acompañando carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen, se presentarán en el Registro General de esta Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 16 de diciembre de 1980.—El Presidente.—19.093-E.

1106

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Viso del Alcor, referente a la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico.

Don Juan Holgado Calderón, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Viso del Alcor (Sevilla),

Hago saber: Que en cumplimiento de lo previsto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace constar:

Primero.—Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de octubre pasado, número 252, y «Boletín Oficial» de la provincia número 240, de fecha 15 de octubre último.